



Al contestar refiérase a: **ID-117613**

AS-ASALUD-0108-2024

27 de agosto de 2024

Doctor
Wilburg Díaz Cruz, gerente
GERENCIA MÉDICA - 2901

Doctora
Karla Solano Durán, directora a.i.
DIRECCIÓN DE RED DE SERVICIOS DE SALUD - 2906

Estimado (a) señor (a):

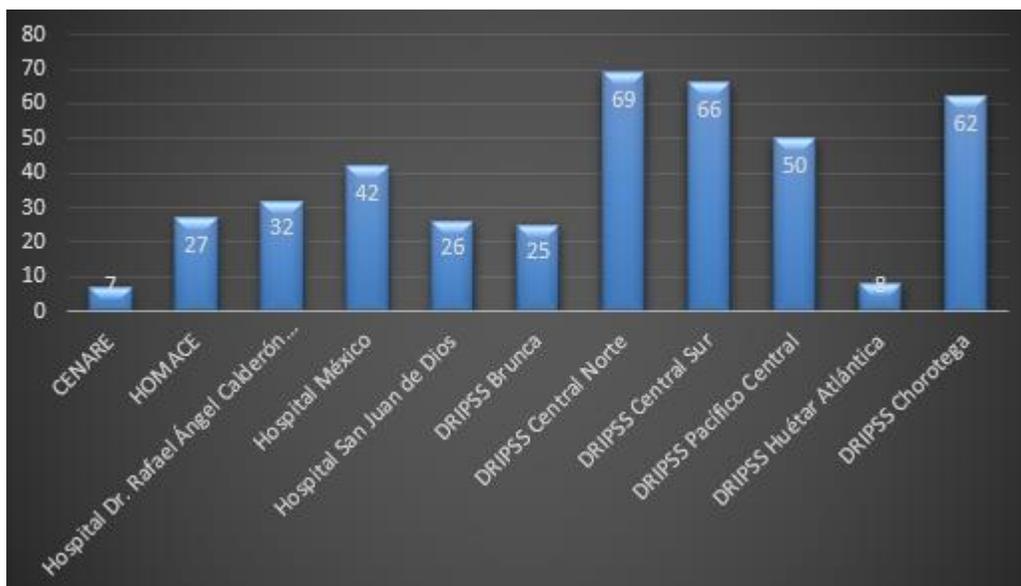
ASUNTO: Oficio de asesoría relacionado con las plazas prorrateadas de médicos especialistas.

La Auditoría Interna en el ejercicio de las competencias de control y fiscalización establecidas en la Ley General de Control Interno, Ley 8292, y las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República en la norma 1.1.4 para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, las cuales establecen de manera expresa que entre los servicios que brinda la Auditoría Interna se encuentran los servicios de asesoría, en virtud de lo anterior; se procede a informar a esa Gerencia Médica sobre la situación del prorrateo de las plazas de médico asistente especialista a médico asistente general.

a) Sobre las plazas de médico asistente especialista prorrateadas a médico asistente general

La Gerencia Médica, informó a esta Auditoría en el oficio GM-3169-2024, del 7 de marzo de 2024, suscrito por Dr. Wilburg Díaz Cruz, gerente a.i., que en aras de actualizar a nivel institucional el total de plazas que son utilizadas bajo la figura de prorrateo, se realizaron visitas "in situ", coordinando con las unidades de Recursos Humanos locales para contabilizar los códigos que se encuentran en esa condición; al respecto, en el oficio GM-3169-2024, del 7 de marzo de 2024, la Gerencia Médica informó que el aproximado es de 414 plazas en modalidad de prorrateo, las cuales se distribuyen de la siguiente manera (detalle en el Anexo 1, Cuadro 1):

Gráfico N° 1
Consolidado aproximado de plazas prorrateadas



Fuente: Elaboración propia con datos del oficio GM-3169-2024, 7 de marzo de 2024

En el siguiente cuadro se observa que los hospitales Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, México, San Juan de Dios, HOMACE y el Centro Nacional de Rehabilitación están utilizando 134 plazas de especialistas en modalidad de prorrateo, es decir, ante la ausencia de especialistas, son empleadas por otros profesionales médicos.

Cuadro 2
Plazas prorrateadas de Médico Asistente Especialista a Médico Asistente General
(Según oficio GM-3169-2024 al 7 de marzo de 2024)

Unidad	Cantidad Prorrateo
Centro Nacional de Rehabilitación	7
HOMACE	27
Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia	32
Hospital México	42
Hospital San Juan de Dios	26
Total	134

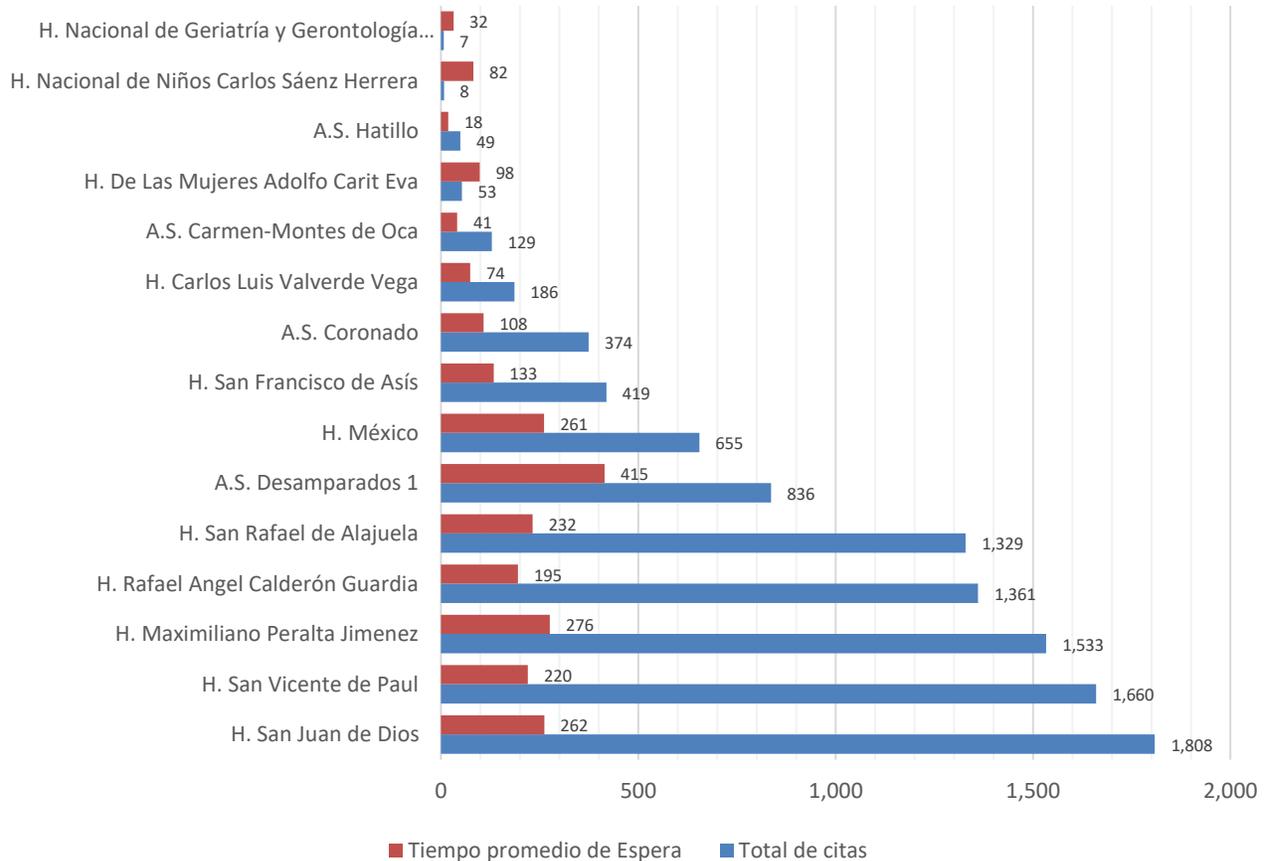
Fuente: Elaboración propia con datos del oficio GM-3169-2024, 7 de marzo de 2024

Sobre el uso de la figura del prorrato, la Gerencia Médica manifestó en el citado oficio (GM-3169-2024), que esta es utilizada para subsanar la atención inmediata al usuario, ante la falta de Médicos Asistentes Especialistas en la Institución. Sin embargo, el marco normativo actual es claro en señalar que las justificaciones y los argumentos sobre su uso, por lo que, continuar haciéndolo con perfiles diferentes a los que dieron su origen, repercute en la identificación de las prioridades de los centros de salud para ocuparlas y, por consiguiente, no contribuye con el uso adecuado de los recursos públicos.

b) Sobre la situación de la lista de espera de Consulta Externa y Quirúrgica de la especialidad Cirugía General en los establecimientos de salud institucionales ubicados en el Gran Área Metropolitana

Se evidenció que, a nivel institucional, se registró para abril de 2024 una lista de espera de 14.152 citas para Consulta Externa en la Especialidad de Cirugía General, de las cuales 10.407 (74%) se concentran en 15 centros médicos pertenecientes al Gran Área Metropolitana, como se puede observar en el Gráfico 2 (detalle en Anexo 2).

Gráfico 2.
Lista de espera en Consulta Externa
Especialidad Cirugía General



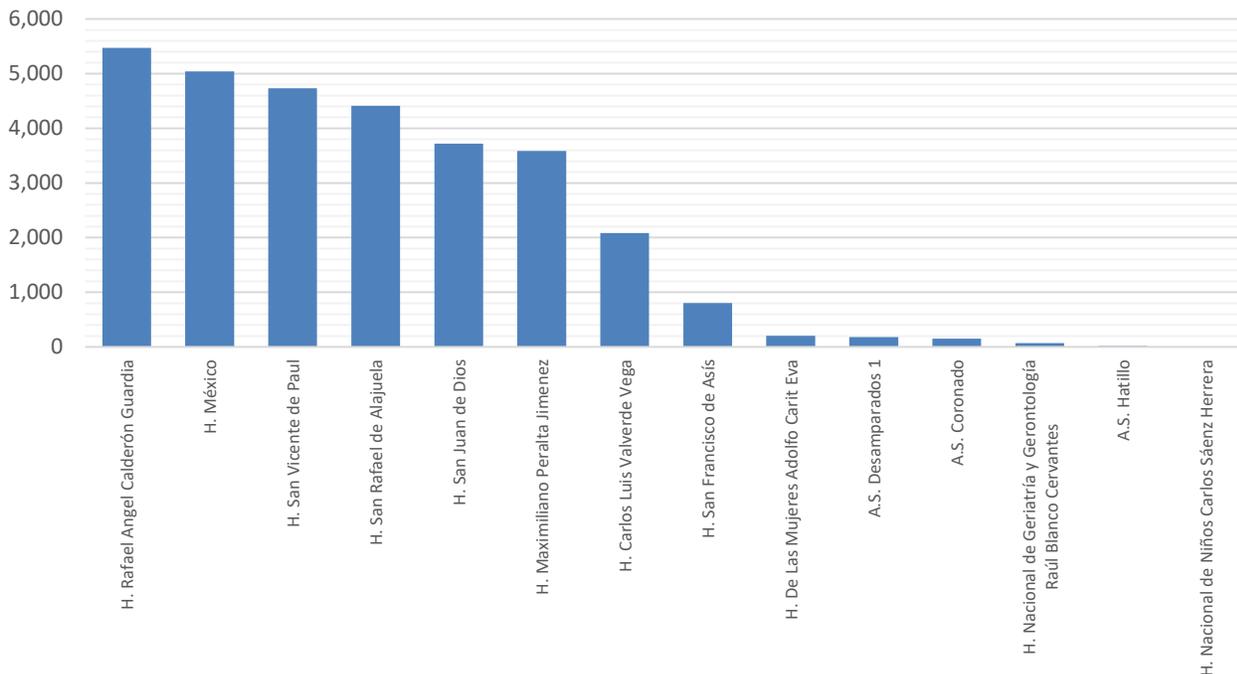
Fuente: Elaboración propia considerando la información de lista de espera mes abril 2024.



Del gráfico anterior, se puede observar que los siguientes centros de salud poseen la mayor cantidad de citas en lista de espera de Consulta Externa en Cirugía General: hospital San Juan de Dios (1.808; 13%), hospital San Vicente de Paúl (1.660; 12%), hospital Dr. Maximiliano Peralta Jiménez (1.533 (11%), hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia (1.361; 10%), hospital San Rafael de Alajuela (1.329;9%) y Área de Salud Desamparados 1 (836; 6%), siendo este último centro el que presenta una mayor cantidad de tiempo promedio de espera, con 415 días para obtener una cita de consulta externa.

En lo que respecta a la lista de espera quirúrgica de Cirugía General existen en total 46.232 casos pendientes con un promedio de espera de 427 días, de los cuales **30,471** (66%) se concentran en 14 establecimientos médicos pertenecientes a la GAM (Ver detalle en el Anexo 1. Cuadro 2). De estos, el 63% de la lista de espera quirúrgica nacional, se concentra en los hospitales: Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia (5.474; 12%), México (5.039; 11%), San Vicente de Paúl (4.732; 10%), San Rafael de Alajuela (4.410; 10%), San Juan de Dios (3.722; 8%), Dr. Maximiliano Peralta Jiménez (3.583;8%) y Dr. Carlos Luis Valverde Vega (2.084; 5%), según se detalla a continuación:

Gráfico 3.
Lista de espera quirúrgica
Especialidad Cirugía General



Fuente: Elaboración propia considerando la información de lista de espera mes abril 2024.



c) Sobre la declaración de inopia de especialidades médicas por parte de Junta Directiva

Mediante oficio **GM-4377-2024** 30 de marzo de 2024, el Dr. Wilburg Díaz Cruz, gerente médico, informó a la Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaria de Junta Directiva que en relación con lo acordado por ese Órgano Colegiado en el acuerdo segundo del artículo 8° de la sesión N° 9424, celebrada el 26 de marzo de 2024, referente con la necesidad de solicitar al Ministerio de Salud la *declaratoria de inopia de médicos especialistas*, conforme los criterios técnicos, de forma tal que se permita la contratación de recurso humano externo e interno que esté disponible”; en el apartado II inciso A) Criterio técnico de la Dirección de Proyección de Servicios de Salud para la determinación de necesidades de especialistas; en lo que interesa:

“(…) GM-DPSS-0120-2024 del 29 de marzo del 2024, la Dirección de Proyección de Servicios de Salud, por medio de la Ing. María de los Ángeles Gutiérrez, en calidad de Directora, remitió resultados del análisis técnico y los criterios de esa Dirección para definir las necesidades de especialistas, según las premisas que este Despacho estableció y la información suministrada por las diferentes instancias institucionales.

(…)

Resultados obtenidos:

Especialidad	Faltante de profesionales requeridos
Alergología	2
Anestesiología y Recuperación	72
Cardiología	14
Cardiología Pediátrica	9
Cirugía General	18

(…)

En cuanto a cirugía general, la cantidad se debe a las que se requieren derivar en subespecialidades, (...)

d) Sobre la presentación de oferta de un especialista en Cirugía General

Este Órgano de Control y Fiscalización recibió oficio sin número del 8 de abril del presente año de un especialista en Cirugía General que está solicitando un reingreso para trabajar en la institución.

De la documentación aportada, se evidenció que el 15 de junio de 2023, el Dr. SAS, presentó ante la Gerencia Médica, su interés en prestar servicio como Médico Asistente Especialista en Cirugía General y/o Medicina Familiar y Comunitaria a la Caja Costarricense de Seguro Social, refiriendo como única



condición que su puesto de trabajo sea en un establecimiento de salud perteneciente al Gran Área Metropolitana (GAM), a causa de circunstancias familiares.

En la citada oferta laboral, el Dr. SAS, manifestó conocer las necesidades de la población adscrita en el Área de Salud Desamparados I; pero que se le ha imposibilitado el ingreso a la Institución, considerando la necesidad que tiene de ser contratado en la GAM.

Al respecto, mediante oficio GM-14862-2024, del 9 de octubre de 2023, la Dra. Dominicque Guillén Femenias, en ese momento secretaria de la Comisión Técnica para el Análisis y Asignación de Especialistas (CTAME) informó al Dr. SAS, lo acordado en Sesión N°0047-10-2023, celebrada el 4 de octubre del 2023, en los siguientes términos: *“Se acuerda: Por unanimidad de los presentes brindar acuse de recibido al documento sin número consecutivo, e informarle Dr. (...), Médico Asistente Especialista en Cirugía General que se está consultando a nivel de la zona metropolitana sobre la propuesta laboral presentada”*.

En este sentido, esta Auditoría tuvo conocimiento¹ que mediante oficio GM-14869-2023 del 9 de octubre de 2023, la Comisión Técnica para el Análisis y Asignación de Especialistas (CTAME) presentó oferta laboral del Dr. SAS a los hospitales San Juan de Dios, México, Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, Nacional de Geriatria y Gerontología Dr. Raúl Blanco Cervantes, de Las Mujeres Dr. Adolfo Carit Eva, Nacional de Niños Dr. Carlos Luis Sáenz Herrera y al Área de Salud Desamparados 1.

Sin embargo, solamente se evidenció respuesta de los hospitales Nacional de Geriatria y Gerontología Dr. Raúl Blanco Cervantes (GM-HNGG-DG-1299-2023) y Nacional de Niños Dr. Carlos Jiménez Herrera (DG-HNN-2733-2023), los cuales manifestaron no requerir los servicios del especialista, lo cual fue analizado en la sesión GM-0007-02-2024 del 28 de febrero 2024 de la CTAME y fue de conocimiento del Dr. SAS, mediante oficio número GM-4081-2024 del 19 de marzo 2024.

Asimismo, se verificó que, en oficio GM-4192-2024 del 21 de marzo de 2024, la citada Comisión, informó al Dr. SAS, que existe necesidad en el campo de Medicina Familiar y se le ofertó para laborar en las áreas de salud Limón y Los Santos.

Producto de lo anterior, el 1° de abril de 2024, mediante oficio sin número, el Dr. SAS, informó a la Coordinación de la Comisión Técnica para el Análisis y Asignación de Especialistas, su posición de ofrecer servicios para trabajar en una plaza de Cirugía General y en caso de no ser posible en la segunda especialidad, pero en la GAM, por las razones expuestas.

Sobre el particular, esta Auditoría mediante oficio AI-0679-2024 del 3 de mayo de 2024 trasladó a la Gerencia Médica la oferta laboral presentada por el Dr. SAS, especialista en Cirugía General y Medicina Familiar y Comunitaria.

¹ Información aportada por la Dra. Pamela Aguilar Calderón, Coordinadora de la Comisión Técnica para el Análisis y Asignación de Especialistas (CTAME).



Como parte de las acciones documentadas efectuadas por ese nivel gerencial con respecto a la oferta presentada por un médico especialista, mediante oficio GM-CTAME-0089-2024, del 1° de julio del 2024, la Dra. Pamela Aguilar Calderón, en ese entonces Coordinadora de la Comisión Técnica para el Análisis y Asignación de Médicos Especialistas, informó a la Presidencia Ejecutiva, Junta Directiva, Auditoría interna, Dirección General del hospital México y al Dr. S.A.S., se informó lo siguiente:

“Por unanimidad de los presentes brindar acuse de recibido de los oficios N° PE-1364-2024, TDI-JD-0120-2024, AI-0679-2024, 669501-2024, 663968-2024 y 667768-2024; se le informa al Dr. S. A.S, Médico Asistente Especialista en Cirugía General – Medicina Familiar y Comunitaria que la petición del oficio sin número consecutivo (secuencial N° 663968-2024) ha sido abordado por el CENDEISSS mediante los oficios ADFH-SAACIP-0785-2024 dirigido al Dr. A.S. y ADFHSAACIP- 0853-2024 al Despacho de la Gerencia Médica; ente encargado de dicho trámite.

En atención a la distribución de Médicos Asistentes Especialistas para el I semestre 2024 y la rifa de Servicio Social Obligatorio de dicho periodo, la oferta pendiente por cubrir por motivo de reforzamiento es en el Hospital México; por cuanto, se le remite al Hospital México su propuesta para laborar como Médico Asistente Especialista en Cirugía General, para que indique si acepta la oferta, e informe si cuenta con las condiciones requeridas y la respectiva plaza para la contratación.

Se le solicita al Hospital México remitir respuesta a esta Comisión Técnica y al Dr. Acevedo, en un plazo de 10 días hábiles”.

CONSIDERACIONES FINALES

De conformidad con lo anterior, se informa a esa Gerencia Médica, la necesidad de cumplir con lo dispuesto en la normativa vinculada a la ocupación de las plazas con profesionales acorde a los perfiles para los cuales fueron creadas, por cuanto la utilización de la figura del prorrato más allá del plazo establecido, obstaculiza la identificación de las necesidades reales en los centros de salud para una adecuada toma de decisiones, en cuanto al manejo del recurso humano disponible, debilita el control y seguimiento por parte de las autoridades competentes, aspectos que han sido reiterados por este Órgano de Control y Fiscalización en diversos productos.

Así mismo, se somete a su valoración; considerando la necesidad Institucional de disponer de profesionales médicos especialistas y que, que existe una oferta laboral presentada por un médico con formación en más de una especialidad, a pesar de la problemática actual de faltante de recurso especializado y la cantidad de plazas de médico especialista prorrateadas a médico asistente general (134 de la GAM) que no están siendo utilizadas para el fin que se crearon según datos oficiales de la ese nivel gerencial.

Lo señalado, reviste de interés por cuanto dentro de las estrategias de hoja de Ruta para Avanzar en la Gestión de las Listas de Espera y Gestión del Recurso Humano Especializado en Salud (Sesión 9333), y la declaratoria de emergencia institucional (Sesión 9337) -lista de espera-, se abordan acciones



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

para atender esta problemática, y que la especialidad de Cirugía General, junto a Ortopedia y Oftalmología son las que presentan una mayor cantidad de usuarios en espera quirúrgica y plazo para su atención.

Considerando lo anterior, se informa a esa Gerencia Médica, con el fin de que se analicen los aspectos planteados en este oficio, y valorar – dentro del contexto y necesidad actual – la disponibilidad de personal médico especializado de laborar para la Institución, aunado al análisis que ese nivel gerencial está realizando con respecto a la utilización de la figura del prorrateo en los centros de salud, en cumplimiento del marco normativo, así mismo, la importancia que reviste, a fin de garantizar la máxima utilización de los recursos asignados para la prestación de servicios de salud.

Atentamente,

AUDITORÍA INTERNA

M.S.c. Olger Sánchez Carrillo
Auditor

OSC/RJS/EAM/MASR/KASS/ams

Anexo (1): Consolidado de plazas prorrateadas

Anexo (2): Lista de espera Consulta Externa y Cirugía

C. Auditoría – 1111

Referencia: ID-117613

Anexo 1.

Cuadro 1. Consolidado de plazas prorrateadas aproximadamente

Unidad	Prorrateo
Centro Nacional de Rehabilitación	7
HOMACE	27
Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia	32
Hospital México	42
Hospital San Juan de Dios	26
DRIPSS Brunca	25
DRIPSS Central Norte	69
DRIPSS Central Sur	66
DRIPSS Pacífico Central	50
DRIPSS Huetar Atlántica	8
DRIPSS Chorotega	62
TOTAL	411

Fuente: Oficio GM-3169-2024, 7 de marzo de 2024

Anexo 2

**Cuadro 3. Lista de Espera Consulta Externa, según establecimiento de salud y especialidad.
Abril 2024**

Hospital	Total de citas	Tiempo promedio de Espera	% de citas con respecto al total general
H. San Juan de Dios	1,808	262	13
H. San Vicente de Paul	1,660	220	12
H. Maximiliano Peralta Jiménez	1,533	276	11
H. Rafael Angel Calderón Guardia	1,361	195	10
H. San Rafael de Alajuela	1,329	232	9
A.S. Desamparados 1	836	415	6
H. México	655	261	5

**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

H. San Francisco de Asís	419	133	3
A.S. Coronado	374	108	3
H. Carlos Luis Valverde Vega	186	74	1
A.S. Carmen-Montes de Oca	129	41	1
H. De Las Mujeres Adolfo Carit Eva	53	98	0
A.S. Hatillo	49	18	0
H. Nacional de Niños Carlos Sáenz Herrera	8	82	0
H. Nacional de Geriatria y Gerontología Raúl Blanco Cervantes	7	32	0
Total	10,407	2,449	74

Hospital	Casos Pendientes	% de citas con respecto al total general	Tiempo Promedio de Espera
H. Rafael Angel Calderón Guardia	5,474	12	763
H. México	5,039	11	808
H. San Vicente de Paul	4,732	10	493
H. San Rafael de Alajuela	4,410	10	586
H. San Juan de Dios	3,722	8	421
H. Maximiliano Peralta Jimenez	3,584	8	347
H. Carlos Luis Valverde Vega	2,084	5	455
H. San Francisco de Asís	805	2	190
H. De Las Mujeres Adolfo Carit Eva	204	0	270
A.S. Desamparados 1	183	0	108
A.S. Coronado	150	0	105



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

H. Nacional de Geriatria y Gerontología Raúl Blanco Cervantes	67	0	46
A.S. Hatillo	16	0	61
H. Nacional de Niños Carlos Sáenz Herrera	1	0	25
Total	30,471	66	4,678